



Expediente: 102/19

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ DAVID ALFREDO DIONISIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/06/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DAVID, ALFREDO DIONISIO-DEMANDADO/A

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 102/19



H20502227427

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ DAVID ALFREDO DIONISIO s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 102/19.

Concepción, 06 de junio de 2023.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° I 202305234 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de DAVID ALFREDO DIONISIO se encuentra **Cancelada**, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notificar Digitalmente. NCR / JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.